

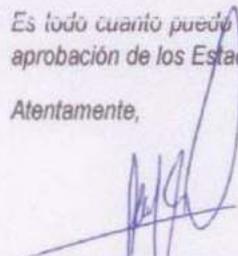
Estimados socios ejerciendo mi función como representante legal de la Compañía Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en la que se establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe del Administrador de la Compañía y después de haber revisado la información de los libros sociales, los estados financieros, los libros contables y toda la información relevante a los movimientos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, me es grato informar a ustedes:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017.
2. La Administración ha revisado la correspondencia y los libros sociales de la Compañía los mismos que se encuentran en total cumplimiento con la Ley de Compañías vigente.
3. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento y ha acatado la resolución de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIIF's para Pymes para la elaboración de los estados financieros.
4. La Administración de la Compañía no ha conocido de ningún tipo de denuncia presentada en contra de la Compañía, o hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal durante el ejercicio económico del año 2017.
5. La Administración ha hecho cumplir todos los reglamentos de la política interna de la Compañía.
6. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integral de la Compañía y el informe sobre el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y no he identificado observaciones que se dehan reportar.
7. He revisado las obligaciones establecidas por todos los organismos de control gubernamental y reporto que la Compañía ha cumplido a cabalidad y se encuentra al día en dichas obligaciones.
8. Los destinos de las utilidades obtenidas del ejercicio económico serán distribuidos de acuerdo con los términos dispuestos por la Junta General de Socios y en cumplimiento con los organismos de control gubernamental.
9. La Junta General de Socios recomienda a la Compañía mantener la misma estrategia de crecimiento y de sus políticas internas para el siguiente ejercicio económico

Le pido a la Junta General de Socios nos otorgue la confianza y fortaleza para caminar por la senda del éxito empresarial basada en la gente, el trabajo, la honestidad y la transparencia que nos caracteriza en cada acto que realizamos.

Es todo cuanto puedo mencionar al momento, dejo en consideración a la Junta General de Socios el reporte y la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,

  
Geovanny Heredia Fuenmayor  
Gerente General  
Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda.